

Santiago, 26 de septiembre de 2006.



2007090059453

26/09/2007 - 12:31

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores
Accionistas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A.
Presente

Ref.: Modificación de oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada

Señores Accionistas:

En relación a la modificación de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada, los oferentes, en mi calidad de Director de Copeval y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 207 letra c) de la Ley n° 18.045, Ley de Mercado de Valores, por la presente vengo en emitir mi opinión fundada acerca de la conveniencia para los accionistas de Copeval S.A., respecto de la modificación de la referida oferta.

En mi carta dirigida a los accionistas el pasado 6 de septiembre de 2007, entregué una serie de fundamentos y antecedentes que concluían, en mi opinión, la inconveniencia de la oferta planteada por los oferentes para los actuales accionistas de Copeval.

Respecto a la modificación de la oferta planteada por los oferentes, mantengo plenamente mi opinión, toda vez que el mercado ha reconocido en el precio de la acción de Copeval, las proyecciones que anticipaba en mi carta anterior.

Reitero, por último, que mi opinión no puede ni debe entenderse como una sugerencia o consejo para no vender o vender las acciones de Copeval, por cuanto es responsabilidad de cada accionista requerir la asesoría que estime necesaria para adoptar la decisión más conveniente a sus intereses.

Les saluda atentamente,

Gonzalo Martino González

Director

Compañía Agropecuaria Copeval S.A.

c.c: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banchile Inversiones Corredores de Bolsa
Inversiones Magdalena Limitada
Intersiones T&B Limitada